"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Martes 8 de Junio de 1880.—Santos Salustino confesor, y Medardo obispo. | AÑO XIII.—NÚMERO 133.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Junio 7.

Hoy verificará la convencion republicana de Chicago, el primer escrutinio de la votacion para nombrar el candidato del partido á la presidencia de los Estados Unidos.

Procedente de la Habana, llegó esta mañana el vapor americano *City of Washington.*

Madrid, Junio 7.

Durante el debate á que dió lugar en el Senado el voto de confianza al gabinete actual, el general Jovellar anunció que se retiraba de la mayoría parlamentaria.

Lóndres, Junio 7.

Un despacho especial de Madrid al *Standard*, dice que los hombres de negocios y funcionarios públicos que generalmente permanecen indiferentes, empiezan á alarmarse de los ataques dirijidos al gabinete, siendo el hecho más prominente de la actual crísis, la afiliacion á la oposicion de los señores Sagasta, Martinez Campos, Serrano, Jovellar y otros generales afamados. Estando seguro el señor Cánovas del Castillo de la mayoría en ambas Cámaras, se ha determinado á suspender las sesiones de las Córtes hasta el mes de Noviembre.

Nueva York, Junio 7,
á las 5½ tarde.

Han resultado infructuosos todos los escrutinios llevados á efecto hoy en la convencion republicana de Chicago, pues ninguno de los candidatos propuestos ha logrado reunir el número suficiente de votos para salir electo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 5, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.95 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.87 cts. la libra.
Cambio s/ París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 15⅞ c.
Cambio s/ Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109⅝ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10 12 en cajas 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅛ á 7⅜ cts. lb.

Se vendieron 5 0 bocoyes mscabado de Cuba, 24,000 sacos de Puerto Rico, 1,000 bocoyes centrífuga, en depósito, 4,000 canastos azúcar de Jaba y 41,000 seretas id., de Iloilo.

Mieles, purga de 50 grados á 35 cts.
zafra nueva.
Idem mascabada, idem á 35 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 6⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $4¾ á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 26,0
Idem regular refino á 23,0
Consolidados á 98
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 111½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52.3[16 pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 85 fr. 75 cts. ex-div.
Habana, 6 de Junio de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIO.

ESPAÑA	3¼ á 3¾ P 60 d/v. / 4¼ á 4¾ P c/v.
INGLATERRA	14¾ á 15½ P 60 d/v
FRANCIA	1½ á 2 P 60 d/v / 2¼ á 2½ P c/v.
ESTADOS-UNIDOS	4 á 4½ r 60 d/v. / 5 á 5½ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	128½ á 129 P á las 3.
DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bts 10 y 12 ore.	

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 6¾ á 7¼ rs. @ segun clase y polarizacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Federico del Solar, y D. Delmiro Vieytes.

DE FRUTOS.

D. José F. Manzanilla auxiliar de corredor y D. Alfonso Ferrer id. id.

Habana 7 de Junio de 1880.—El Síndico, *F. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Arcada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Bacs	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Baimon	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Salas.
Bayamo	" Castasda é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Cainito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.

CRONICA OFICIAL.

Alcaldía Municipal.—Habana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, modificada por la de 16 de Diciembre de 1876, el nombramiento de Presidentes de la mesa interina de las Secciones electorales de Punta y Colon para la próxima elección parcial de un Diputado Provincial que deberá celebrarse en este término municipal, por la vacante que existe en la Excma. Diputacion Provincial; se publica para general conocimiento, el medio con la designacion de los locales en que han de establecerse las referidas secciones para general conocimiento.

Partido judicial	Colegio Electoral.	Secciones.	Señores Presidentes.	Local de las elecciones.	Observaciones.
Monserrate	3º	Punta	Sr. Teniente de Alcalde 1º	Calle del Prado nº 38	
		Colon	4º Teniente de Alcalde 2º	Calle del Prado nº 82	Cabaña del Colegio.

Habana Junio 1º de 1880.—El Alcalde Municipal, *Pedro Balboa.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA.

Desde el treinta del presente mes empezará á practicar sus servicios la nueva conduccion establecida entre esta capital y el vecino pueblo de Marianao, conduccion creada en vista de la necesidad que reclama el aumento de poblacion que de pocos años ha tenido aquel pueblo.

El itinerario establecido para este servicio es el siguiente:

Ida.

Habana, 12½ del dia.
Concha, 1 de la tarde.
Tulipan, 1 y 5 minutos
Las Puentes, 1 y 15.
Los Quemados, 1 y 25.
Marianao, 1 y 30.

Vuelta.

Marianao, 3 de la tarde.
Los Quemados, 3 y 5 minutos.
Las Puentes, 3 y 15.
Tulipan, 3 y 25.
Concha, 3 y 30.
Habana, 4.

De manera que el expresado conductor entregará á su ida en los puntos indicados la correspondencia que recoje en la Administracion Central, de los correos diarios de Guanajay y Matanzas, los de los vapores nacionales y extranjeros que hacen su entrada por la mañana, y la que procede de la segunda recojida de los buzones del correo interior que se practica á las doce.

A su regreso traerá las cartas que se dirijan á la Península, las que sean para los diferentes puntos de la Costa Norte, de la Isla, y las del extranjero que serán aprovechadas con los vapores que parten de este puerto poco despues de las cuatro, hora en que rinde su viaje aquel conductor.

Este nuevo servicio en nada altera el de la posta establecida de la Habana á Guanajay por Hoyo Colorado, que sale de la Administracion Central á las 6 de la mañana y regresa á las 6 de la tarde.

Habana y Mayo 28 de 1880.—*Cárlos de Rojas.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Se hace saber á los Capitanes, Consignatarios ó dueños de embarcaciones tanto nacionales como extranjeras, bien sean de travesía ó cabotaje que no reen despachadas por la Capitanía sino presentan con debida anticipacion la papeleta de la Aduana en que conste han llenado todos los requisitos reglamentarios y satisfecho los derechos fiscales. Habana 4 de junio de 1880.

PUERTO DE LA HABANA
ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5

De Veracruz en 4 dias vap. ing. Eider cap. Hunt t n. 1018 con efectos á Ruthven, pasjs. 8 para esta y 8 destinatio.
—Amistad y Concordia en 40 dias 1 ca esp. Cármen cap. Paniano ton. 244 con carga general á Dusag y cp.

Dia 6:

De New-Orleans en 3 dias vap. amer. Margaret cap Otteson ton. 508 con efectos á Lawt n hnos.
—Las Palmas de Gran Cana las en 34 dias bca. esp. Trinita cap. Reina ton. 289 con frutos á A. Serpa, pasjs. 17.

Dia 7.

De Cayo Hueso en un dia vap. amer. Ellie Knight cap. Mc Kay ton 298 con ganado á Suarez.
—New-York en 4½ dias vap. amer. City of Veracruz cap. Van Sice ton. 1874 con efectos á Zaldo, pasjs. 16 para esta y 13 de tránsito.
—C. Hueso en un dia vap. esp. Guillermo cap. Ortiz ton. 75 con ganado á M. Suarez, pasjs. 1
Santander, Coruña y Pto. Rico en 17 dias vap. correo esp. Antonio Lopez cap. Penzol ton. 1281 con frutos á M Calvo y cp., pasjs. 101.
—C. Hueso viv. amer. Cuba cap. Buckley ton. 44 con pescado vivo á M Suarez.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Puerto Rico, Santander y escalas vap. correo esp. Ciudad de Cádiz cap. Segovia, pasjs. 556.
—C Hueso viv. amer. In Time cap. Morgan.
—New-Orleans vap. amer, W. G. Hewes cap. Hill
—C. Hueso viv. amer. Florida cap. Demerith, pjs. 8.
—Veracruz y escalas vap. aleman Lotharingia cap. Hansen, pasjs. 8.

Dia 6:

Para Liverpool vap. esp. Serra cap. Erazuma.
—C. Hueso vap. esp. Habanero cap. Maresma, pjs 1.
—Matanzas vap. esp. Buenaventura cap. Bollegui.

Dia 7: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
ENTRARON.

De Santander, Coruña y Pto. Rico en el vap. correo esp. Antonio Lopez:

D. Juan Carreño; Ambrosio Alvarez; Adelfo Fernandez; Bartolomé Aunsing; Camilio Viñas; Elena Alvarez; Elisa Murga é hija; Enrrique San Juan; Francisco Llacia; Hilario Santa Coloma; J. Cuervo; José Garcia; José R. Gomez; José R. Grans; Juan I. Echagué; Juan C. Gobel; Joaquin Suar 2; Julian Ruiz; Manuel Poze; Manuel Viñas; Manuel Juaquera; Margarita Egea; Pablo Reyes; Ramiso Alvarez; Victoriano Vergara; Angel Menduiña; gustin Vasquez; Andrés A. Ruiz; Blas Dias; Cristobal Seijo; Candido Perez; José Fariñas; Juan B. Prado; Manuel Barrei; no: Manuel Caro; Teodoro Tejeiro, Guillieb Heyn; Además 3 marineros 58 labradores y jornaleros y 72 soldados.

De New-York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Francisco Amat; N. Suarez; J. Rodrigu 2; C. H. French; F. Ordoñez; O. Guillermetty; M. Nenhall; A. Travieso; P. P. Senane; Geo H. Wylie; A. Almeida Emilia J. Romero; E. Colina; A. Mesa; T. Mrrigane; José Lopez. Además 13 de transito para Méjico.

De Veracruz en el vap. ingls. Eider:

D. Alfredo Perez; Francisco Bosterra; Augusto J. Francois y hermano; Benito Hansen; Remigio de la Hoz; José Calomer; José B. Reyes; F. A. Gonzalez. Además 8 de tránsito para Louthampeton y escalas.

De C. Hueso en el vap. esp. Guillermo:

D. Ignacio Betancourt.

De C. Hueso en el vap. amer. Ellie Knigth:

D. Antonio del Rio; José J. Valdés.

SALIERON.

Para C. Hueso en el vap. esp. Habanero:

D. José de los Santos Leguardea

Para Pto. Rico Santander Cádiz y Barcelona en el vap. correo esp. Ciudad de Cádiz:

D. Francisco P. Arango; Pedro Soriano; Vicento y Juan Entralgo; José Buela; Ramon Sueiro; Federico Sanchez; Ramon Fernandez; Timoteo Matilla; Pedro Sainz; Casimiro Rodriguez; Eusebio Zaballa; Eduardo Alvarez; Eusebio Garrastazu; Domingo Arrayago; Antonio Otamendi; Raimundo Lopez y familia Pedro Diaz; Rafael Gonzalez; José Llavina; Baltasar Blanco; José Fernandez; Jo é y Lorenzo; Gavino Garcia y familia; Juan Bta Ganuz; José Garcia; Francisco Fernandez; Ramon A. Albuerne; Benigno Valdés; Rogelio; Rodriguez; Manuel Martinez Rico y señora; Juan N. Fernandez; Rafael Afecos; Vicente Muñoz; Manuel Olano; Juan Entrada; Juan Sainz y señora é hijo; Antonio Meré; Timas Bello; Pedro Pi señora é hija; Antonio Rodriguez; Nicolas Porteza; Manuel Valverde; José y Colla; do; Ramon J. Dorader; Benito Navarro; Ramon Lastra; Pedro Oscoz; Bartolomé Jaureguizar. Ademas 325 de popa.

Para Veracruz y escalas el vap. aleman Lotharingia D. Narciso Flor Burtillo; Joaquin Sainz; José Suarez; Juan Miret Carlos Zubizarreta; Manuel Mendoza; Jules P. Poncet.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas vap. ing. Eider cap. Hunt por G. R. Ruthven, 2189520 tabacos, 336173 cajts. cigarros, 3897 kls. picadura y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Velocipede cap. Guerra por M. Suarez En lastre.
—Idem vap. amer. Ellie Knight cap. Mc Kay por M. Suarez. En lastre.
—Idem vap. esp. Guillermo cap. Llorca por M. Suarez. En lastre.
—New-York vap. ing. Amazonense cap. Holgate por la Compañía española del Gas. En lastre.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Veracruz cap. Van Sice por Zaldo y cp, con efectos sin adeudo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Santander vap. correo esp. Gijon cap. Ojinaga por M. Calvo y cp.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Margaret cap. Otteson por Lawton hnos.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Veracruz cap. Van Sice.
—Montevideo berg. esp. Teresa cap. Moms por Fabra y Gicerés.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

Azúcar, cajas	...
Idem byes	200
Tabaco tercios	...
Idem torcidos	965800
Cajetillas cigarros	18800

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	2189520
Cajetillas cigarros	336173
Picadura kls	3897

VENTAS EFECTUADAS HOY.

W. G. Hewes de New-Orleans:

25 tel. jamones chico Melocoton	$48 qtl.
1000 sacos maiz	11½ rs @.
500 id id	Rda.
500 id afecho	
500 id avena	

Clifton de New-Orleans.

100 sacos afecho	$5¾ qtl
100 id avena	$6¾ qtl.

Serra, de Liverpool;

400 sacos arroz semilla	22 rs @:
100 id id canillas	25¾ rs @.

Maria Carolina de Barcelona:

2000 resmas papel zaragozano	10½ rs resma.

Vizcaina de Barcelona:

2000 cs velas Rocamora	Rda.

Teresa de Barcelona:

500 cs velas Rocamora	$20 las 4 cs.

Fábrica del pais, La Salud:

600 cs. fideos	$18 las 4 cs

Nuevo Moctezuma de Pto. Rico:

140 sacos café	$47½ qtl.

Saratoga de New-York:

100 tercerolas manteca Leon	$33¼ qtl.
50 cascos latas id id	$37¾ qtl.
25 id ½ id id id	$38¾ qtl.

Fábrica del pais, Medelo de Viena:

17 barriles galleticas	$3 qtl.
5 id id crema	$75 qtl.
50 latas id id	22 rs. lata
11 cs. latas id id	21 rs. id.
200 latas id id	20 rs lata.

Fábrica del pais La Ambrosia:

23 barriles galleticas	$33 qtl.
12 id id crema	$74 qtl.
140 latas id id	21 rs lata.
18 cs. id id id	20 rs. lata.
475 latas sueltas id	19 rs. id.

Almacen:

52 sacos café de Mayagüez	$47¾ qtl.
500 garrafones ginebra Ancla	Rda.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con escala en **New-York** saldrá dentro de breves dias el bergantin español **Nueva Amalia** capitan D. José Saavedra, admite carga á flete y pasajeros. Informará su capitan abordo, y en la calle del Inquisidor 29 su consignatario, *Antonio Serpa.* bp 2491

Para Vigo, Coruña y Santander, saldrá el 20 del corriente la barca Española **Julian Antonio** su capitan Bilbao; admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece un esmerado trato. Impondrán Inquisidor nº 16 sus consignatarios.—*R. Romero y Cmp.*ª bp 2519

Para Cienfuegos, Trinidad. Tunas de Santi-Spiritus saldrá para dichos puertos el 11 del corriente la goel **Natividad** admitiendo carga pa a los mismos. De mas pormenores informarán Oficios 27 esquina á Sta. Clara. *J. Santamarina.* 2488

VAPORES DE TRAVESIA

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Santander** y **Barcelona** del **5 al 10** de Julio.

Este vapor perteneciente hoy á la empresa de vapores correos de Mallorca ha sido completamente reformado y restauradas con notables mejoras, sus espaciosas cámaras brindan á los señor s pasajeros toda clase de comodidades, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Los señores pasajeros que se dirijan á Palma tendrán la ventaja de poderse trasladar allá con uno de los vapores de dicha empresa sin pago de pasaj.

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Para más pormenores informarán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 2513

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.	
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman	
City of New-York	Cap. J. W. Reynolds.	
City of Mérida	Cap. W. M. Rettig.	
City of Veracrz	Cap. E. Van-Sice.	

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.

City of Washington.	Juéves	Junio 3
City of Mérida	Sábado	" 12
City of New-York	Miércoles	" 16

De New-York.

City of Veracruz	Miércoles	Junio 2
City of Alexandria	"	" 16
City of Washington	"	" ..

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West.

El vapor correo americano

MARGARET.

Capitan OTTERSEN.

Saldrá para dichos puertos sobre el Mártes 8 de junio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS	$ 34 oro.
" KEY WEST	$ 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, LAWTON HNOS.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

LINEA DIRECTA,

Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

SANTIAGO,

Capitan S. F. Phillips.

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámpos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

SARATOGA.....Miércoles junio 16.

Precios de pasaje.

1ª cámara	$ 40	ORO.
2ª id	20	

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:
DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Juéves Junio 3
PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Junio 12
Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea
SANTIAGO DE CUBA,
Capitan Foote.
Saldrá para dicho puerto el Sábado 12 de Junio á las 4 de la tarde.
Admite flete á **tipos muy reducidos.**
Pasaje de primera $20 oro.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,
CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van-Sice.
el Mártes 8 de Junio.
á las 12 del dia
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
El vapor-correo español
GIJON,
Capitan D. Juan J. de Ojinaga.
Saldrá para Santander el 15 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas reservadas por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llave al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap Bentes.
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

VAPORES COSTEROS

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **12** de Junio á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con cuma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2531

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Mercod 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 12½, altos. bp

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.
VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN
Y VICE-VERSA.
Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.
RETORNO.
Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.
VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.
Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.
Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR
JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan
GANA.
Este magnífico vapor saldrá el **dia 9** á las 5 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros para los puertos de
Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa
y Cuba.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldedi, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilató.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
Se despacha por Juan Mir, Oficios 90.
bp 2547

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel Garc a Ceballos. 1522

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Fernandez.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale

LA VOZ DE CUBA

HABANA 7 DE JUNIO DE 1880.

CARTAS DE MADRID.

Madrid 18 *de Mayo de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: ¿habrá llegado, en efecto, la hora en que ha de formarse ese gran partido liberal tantas veces anunciado por mí, y el cual tiene forzosamente que sustituir al del Sr. Sagasta y al del General Martinez Campos, uno y otro importantes por sí solos para derribar al Sr. Cánovas, y difíciles de colocar en el consabido juego de las instituciones representativas? ¿Se han convencido, al fin, constitucionales, centralistas y campistas de que necesitan unir estrechamente todas sus fuerzas para tener á lo ménos una apariencia tal de partido poderoso que ni la corona repare en confiarles los destinos de la patria, ni el Sr. Cánovas objeto con fundamento que no está aún formada la agrupacion dinástica liberal que deba alternar con él en el manejo de los negocios públicos? Si he de creer lo que se dice y aún lo que se ve, parece que puede contestarse afirmativamente á estas preguntas, y no porque lo que se dice y lo que se vé demuestre que el General Martinez Campos haya conseguido aquello que se proponia respecto á la formacion de un nuevo y gran partido nacional, sino porque constitucionales centralistas y campistas andan desde el viérnes 14 del corriente frotándose las manos de satisfaccion y poco ménos que escupiendo por el colmillo á todo simple mortal que se encuentra por la calle.

La palabra fusion resuena en los círculos políticos, sale de todas las bocas y aparece estampada en las columnas de todos los periódicos.

¡Cosa singular! Hace muy pocos dias sólo se hablaba de disminucion, y casi casi de disolucion. La actitud de *La Mañana*, órgano constitucional, que manifestaba mucha impaciencia por subir al poder, y la actitud de *La Iberia*, órgano del mismo partido, que hacia manifestaciones en opuesto sentido y confiaba en llegar al apetecido punto por sus pasos contados y sin necesidad de forzar la máquina, eran motivos suficientes para creer que en el seno del constitucionalismo se operaba una rápida descomposicion cuyas consecuencias íbamos á presenciar inmediatamente, viendo á unos sagastinos lanzarse á los caminos espinosos de la revolucion y á otros echarse en brazos del partido liberal-conservador, si el Sr. Martinez Campos no los recojia en su ancho y amoroso seno. Más hé aquí que de pronto cambia de *tout ensemble* la decoracion, y que á aquellos aparatos de discordia que se ofrecian mezclados con gritos de *sálvese el que pueda*, sustituye una puja general de concordia, de alianza y de unidad de miras, capaces de convencer á cualquier cristiano de que no vive en la venturosa España del siglo XIX, donde cada hijo de vecino tiene el privilejio de pensar como le dá la gana, sin curarse para nada del pensamiento de los demás.

Dícese que la iniciativa de esta intelijencia de las oposiciones liberales dinásticas ha partido de los Sres. Groizar y Vega Armijo, los cuales en vista de la proximidad del debate político con que ha de terminarse la lejislatura, propusieron una reunion prévia de las oposiciones afines para determinar la línea de conducta que debian seguir y repartirse al mismo tiempo los trabajo parlamentarios, de suerte que ninguna cuestion quedase por tratar ni ningun orador de importancia sin pronunciar su correspondiente discurso. Emitida la idea, comenzaron como es natural las conferencias entre los diversos jefes de las oposiciones, y viérons Sagasta y Alonso Martinez, Alonso Martinez y Martinez Campos, Martinez Campos y Sagasta, y reuniéronse luego muchos constitucionales en casa del Sr. Navarro Rodrigo á celebrar el buen cariz que presentaba la marcha de las cosas y congregáronse todos los centralistas (escepto el Sr. Posada Herrera que está en Llanes) en casa del marqués de Valdeterrazo, donde fueron obsequiados, con un espléndido *buffet*, por los felices auspicios que ofrecia á sus patrióticos deseos el horizonte político, y en el salon de conferencias y en algunos rincones del Ateneo y en el Círculo Constitucional y en las mesas de los cafés más encopetados no se habla ya de otra cosa que de la eminente concordia que iba á establecerse entre constitucionales, centralistas y campistas para no dar en tierra, no bien se aprueben los presupuestos, con el terrible Goliat del partido liberal-conservador.

Esparcida la noticia por los cuatro puntos cardinales del globo, surjieron entre los mil comentaristas del caso infinidad de cuestiones secundarias que podian, y aún pueden desvanecer como el humo, esta espesa nube de risueños proyectos. Hecha la fusion, decian unos, ¿cuál será el jefe del partido que se forme? Sagasta, Posada Herrera ó Martinez Campos?—Sagasta, decian otros, no cede por nada del mundo la jefatura que le delegó el duque de la Torre. Pues los centralistas más importantes sostienen que la jefatura corresponde de derecho al Sr. Posada Herrera por ser más anciano, más respetable, más hábil y más digno de la confianza de la Corona. No nos molestamos en discutir, objetaban los de más allá: el general Martinez Campos es el autor principal, es el generador incuestionable de la idea de la fusion: por él, y sólo por él, irá el poder á los constitucionales, si al fin vá, y seria, por consiguiente, el colmo de la ingratitud y de la perfidia disputarle una jefatura que le pertenece casi por derecho divino.

¿Y qué nombre tomará? A esta pregunta contestaban todo unánimemente que el de liberal monárquico, á falta de otro que signifique ménos. ¿Y qué harán los moderados que se inclinan al géneral Martinez Campos? tomar lo que les dén y suspirar por lo que queda, contestaba la generalidad de los comentaristas. ¿Pero todo esto, decia un desconfiado, lleva trazas de ser algo sério ó se convertirá al fin en aguas de cerrajas, como tantos otros proyectos idéados para vencer al Sr. Cánovas del Castillo? El tiempo se encargará de manifestárnolo.

Y esto mismo digo yo: el tiempo se encargará de informar ó rectificar estos rumores. Por de pronto, mañana se celebrará la primera junta en el salon de presupuestos del Congreso, y de lo que allí se diga y de lo que allí se acuerde deberá deducirse necesariamente si la concordia de las oposiciones dinásticas liberales tiene por objeto simplemente hacer una campaña uniforme para derribar al gobierno ó fundirlas á todas en una sola aspiracion bajo una sola bandera y á las órdenes de un solo y comun jefe; lo que debo advertir de todas maneras es que si ahora no logran los constitucionales aquello que con tanto afan y que no pocas veces han creido tenerlo ya entre las manos, difícil será que se les presente ocasion más oportuna. Necios de ellos si vacilan en entenderse con las otras oposiciones dinásticas y por cuestion de nombre ó de jefatura no llegan á una fusion que crearia un gran partido liberal dentro de la legalidad, ya que no para hacer la dicha de la patria [porque en cosas tan buenas es inútil soñar] al ménos para normalizar el turno pacífico de los conservadores y liberales, á imitacion de Inglaterra, y poner algunos fuertes obstáculos á los amigos de motines y revueltas; de no hacerlo así, veo en el porvenir peligros que á todo trance deben evitarse, por interés mismo de muchos elementos procedentes de la revolucion de Setiembre que, aclimatados ya á la situacion actual, de seguro que no la pasarian tan bien si volvieran aquellas épocas tumultuosas de tristísima memoria.

Conviene señalar que en este movimiento de reconcentracion de los partidos liberales y en sus esperanzas de próximo triunfo ha influido un poco el cambio operado en Inglaterra á favor del partido liberal de Gladstone; no porque los liberales de acá tengan nada que ver con los de allá, sino porque el gabinete conservador de Beaconsfiel junto con el de Alemania, el de Austria y el de España formaban al rededor de Francia una especie de círculo de hierro que parecia hecho *ex-profeso* para contener la corriente republicana que se desborda de nuestros vecinos ultra-pirenáicos, y ahora una vez roto el anillo por un eslabon tan importante como Inglaterra, los liberales de todas partes se creen obligados á redoblar sus esfuerzos á fin de restablecer el imperio absoluto del liberalismo en Europa. La perspectiva, ciertamente no es para halagar á ninguna persona de órden, porque con el vuelo que han tomado las ideas contrarias á la monarquía, á la relijion, á la propiedad y á la familia, abrir de nuevo las válvulas de la libertad me parece tan peligroso como si á un edificio que comenzara á arder se le arrojase petróleo para apagarlo. Sé que algunas gentes, sin embargo, llenas de buena fé sostienen la eficacia de ese sistema en el órden político, y afirman que las transacciones suelen conjurar más tempestades que las resistencias: pero yo he visto siempre que cuando uno es acometido por otro, la resistencia vigorosa al agresor produce más seguros y mejores resultados que la transaccion con él. Y ahí está la misma Rusia que nos presenta un ejemplo clarísimo de la eficacia de mi teoría. Si no hubiera resistido virilmente á los nihilistas ¿existiria á estas horas el imperio ruso? Todos los demás poderes que han transijido ¿no están hoy ó aniquilados ó puestos miserablemente á los piés de la revolucion como siervos que en un dia no lejano serán arrojados de la casa? Me alegraré, á pesar de todo, que si el cambio que se anuncia llega á verificarse, no ocurra nada absolutamente de lo que temo, y ántes bien sirva para mejorar la condicion de nuestro país y de los partidos que se disputan el mando, satisfaciendo esa multitud de ambiciones grandes y pequeñas que en España son la causa principal de los trastornos y desastres que de vez en cuando nos afijen.

Terminada la discusion de los presupuestos de Cuba en el Congreso, ha comenzado inmediatamente en el Senado. Dícese que dará lugar á discusiones importantes, estando encargados de consumir los tres turnos en contra los Sres. Jorrin y Ruiz Gomez y marqués de la Habana. En esto, no obstante, los presupuestos, no sufrirán alteracion ninguna, quedando de la discusion únicamente el recuerdo más ó ménos grato de los discursos que se hayan pronunciado. Por de pronto, afirmo que el del Sr. Ruiz Gomez, novel centralista, radical antiguo y canovista hasta hace poco tiempo, no pasará á la posteridad como modelo de elocuencia. Y á propósito del Sr. Ruiz Gomez: ¿quién diria que él, ministro con Ruiz Zorrilla, habia de encontrarse con el tiempo en perfecta conformidad de ideas y aspiraciones políticas con Sagasta, Martinez Campos y Alonso Martinez, miéntras su antiguo jefe estaria en el extranjero conspirando en favor de la república, muy avenido con Gambetta y muy entusiasta de Víctor Hugo? Pero desgraciadamente el Sr. Ruiz Gomez puede decir que es él solo en estas inconsecuencias escandalosas. Posada Herrera condenó á muerte al Sr. Sagasta cuando los tristes sucesos del 22 de Junio, y ahora van á formar una agrupacion, como la formaron ya en el año 1869. Martinez Campos fué el proclamador de D. Alfonso en Sagunto, y por consiguiente, el derrocador del Gobierno constituido por Sagasta, Romero Ortiz y Navarro Rodriguez bajo la presidencia del duque de la Torre, y hoy Martinez Campos y todos esos señores se reunen en un solo cuerpo para combatir al Sr. Cánovas del Castillo y sustituirle en el ministerio. Esto todos lo ven como la cosa más natural del mundo y yo soy el primero que, sin dejar de escandalizarme del suceso, reconozco que desde el punto de vista de los partidos liberales y del deseo que manifiestan los sagastinos y campistas de conquistar el laurel del presupuesto, no tienen más remedio que hacer eso que ahora están proyectando. De donde se deduce que la maldad no está orijinariamente en los hombres, segun el vulgo cree y proclama con frecuencia, sino en las entrañas de ciertos principios políticos. Si los principios fueran buenos, seguramente que no habria necesidad de estas repugnantes transacciones entre caudillos de antecedentes tan distintos.

La concordia, bajo el comun imperio de la verdad y de la justicia, no produce jamás escandalosas amalgamas, sino unidad inquebrantable en que los amigos y los enemigos se confunden fraternalmente en un abrazo que borra las pasadas culpas y los prepara y dispone á todos para recorrer noblemente el camino de la virtud. Pero ya verá V. cómo á poco tiempo de realizarse la fusion anunciada contra el Sr. Cánovas, y una vez esté vencido y arrojado por tierra, los que hoy parecen tan conformes empezarán á recordar sus antiguas diferencias, y cada cual tirará por su lado, mirando como mayor enemigo al que come en la misma mesa que al que de lejos lo contempla con envidia. Las coaliciones no han producido nunca otros resultados.

La de O'Donell y Espartero en 1854, la de progresistas, unionistas y republicanos en 1868, son testimonios elocuentes que no se pueden recusar. Uniones que forma el interés pero no santifica el amor de la verdad son efímeras como la sombra y endebles como castillos fundados en la arena. A semejanza de los matrimonios, las mismas políticas han menester de la bendicion del cielo para que sean indisolubles y santas. Si carecen de ese requisito fundamental, se quedarán reducidas á concubinatos que la pasion establece y el cansancio destruye. De modo que siguiendo el símil, la fusion de los partidos tiene más trazas de ser un casamiento civil que un matrimonio cristiano: de consiguiente, es de esperarse que el dia ménos pensado los cónyujes se tiren buenamente los trastos á la cabeza.

V.

Madrid, 18 *de Mayo de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Vivísimo interés ofrecen los acontecimientos políticos de la decena que acaba de transcurrir. Las izquierdas dinásticas están próximas á transformarse ó cuando ménos á verificar una fusion que obedece, segun se dice, á la iniciativa de dos hombres, el señor Vega Armijo y el señor Navarro Rodrigo; pero que nace realmente de altas rejiones, y sigue los impulsos del señor Posada Herrera, excitado á su vez por elevados y respetables deseos de que la política española entre en un período de seriedad que consolide la monarquía.

¡El señor Posada Herrera! ¿Cómo puede éste dirijir los acontecimientos desde Llanes, á donde al parecer se retiró, manifestándose casi como cansado de las ajitaciones entre las cuales corrian los debates de las Cámaras? Esa es precisamente la clave de cuanto ocurre hoy. El señor Posada Herrera se marchó para volver, despues de varias entrevistas con otros personajes, quedando concertado el plan de las oposiciones afines para determinar la línea de conducta que debian seguir y repartirse al mismo tiempo los trabajos parlamentarios, de suerte que ninguna cuestion quedase por tratar ni ningun orador de importancia sin pronunciar su correspondiente discurso. Emitida la idea, comenzaron como es natural las conferencias entre los diversos jefes de las oposiciones, y vióronse Sagasta y Alonso Martinez, Alonso Martinez y Martinez Campos, Martinez Campos y Sagasta, y reuniéronse luego muchos constitucionales en casa del Sr. Navarro Rodrigo á celebrar el buen cariz que presentaba la marcha de las cosas y congregáronse todos los centralistas (escepto el Sr. Posada Herrera que está en Llanes) en casa del marqués de Valdeterrazo, donde fueron obsequiados, con un espléndido *buffet*, por los felices auspicios que ofrecia á sus patrióticos deseos el horizonte político, y en el salon de conferencias y en algunos rincones del Ateneo y en el Círculo Constitucional y en las mesas de los cafés más encopetados no se habla ya de otra cosa que de la eminente concordia que iba á establecerse entre constitucionales, centralistas y campistas para no dar en tierra, no bien se aprueben los presupuestos, con el terrible Goliat del partido liberal-conservador.

Esparcida la noticia por los cuatro puntos cardinales del globo, surjieron entre los mil comentaristas del caso infinidad de cuestiones secundarias que podian, y aún pueden desvanecer como el humo, esta espesa nube de risueños proyectos. Hecha la fusion, decian unos, ¿cuál será el jefe del partido que se forme? Sagasta, Posada Herrera ó Martinez Campos?—Sagasta, decian otros, no cede por nada del mundo la jefatura que le delegó el duque de la Torre. Pues los centralistas más importantes sostienen que la jefatura corresponde de derecho al Sr. Posada Herrera por ser más anciano, más respetable, más hábil y más digno de la confianza de la Corona. No nos molestamos en discutir, objetaban los de más allá: el general Martinez Campos es el autor principal, es el generador incuestionable de la idea de la fusion: por él, y sólo por él, irá el poder á los constitucionales, si al fin vá, y seria, por consiguiente, el colmo de la ingratitud y de la perfidia disputarle una jefatura que le pertenece casi por derecho divino.

¿Y qué nombre tomará? A esta pregunta contestaban todo unánimemente que el de liberal monárquico, á falta de otro que signifique ménos. ¿Y qué harán los moderados que se inclinan al géneral Martinez Campos? tomar lo que les dén y suspirar por lo que queda, contestaba la generalidad de los comentaristas. ¿Pero todo esto, decia un desconfiado, lleva trazas de ser algo sério ó se convertirá al fin en aguas de cerrajas, como tantos otros proyectos idéados para vencer al Sr. Cánovas del Castillo? El tiempo se encargará de manifestárnolo.

Y esto mismo digo yo: el tiempo se encargará de informar ó rectificar estos rumores. Por de pronto, mañana se celebrará la primera junta en el salon de presupuestos del Congreso, y de lo que allí se diga y de lo que allí se acuerde deberá deducirse necesariamente si la concordia de las oposiciones dinásticas liberales tiene por objeto simplemente hacer una campaña uniforme para derribar al gobierno ó fundirlas á todas en una sola aspiracion bajo una sola bandera y á las órdenes de un solo y comun jefe; lo que debo advertir de todas maneras es que si ahora no logran los constitucionales aquello que con tanto afan y que no pocas veces han creido tenerlo ya entre las manos, difícil será que se les presente ocasion más oportuna. Necios de ellos si vacilan en entenderse con las otras oposiciones dinásticas y por cuestion de nombre ó de jefatura no llegan á una fusion que crearia un gran partido liberal dentro de la legalidad, ya que no para hacer la dicha de la patria [porque en cosas tan buenas es inútil soñar] al ménos para normalizar el turno pacífico de los conservadores y liberales, á imitacion de Inglaterra, y poner algunos fuertes obstáculos á

---

grandes jugadas, habiendo habido quien con diez pesos ha ganado seiscientos.

Madrid con estas solemnidades se va convirtiendo en un París con toda la brillantez de la alegría meridional.

Los forasteros no piensan abandonar la capital hasta fin de mes.

Sin embargo, ¡triste es el contraste! En casi todas las provincias de España, las inundaciones han derramado el espanto y la ruina. Toda la ribera del Jalon, gran parte de la del Ebro, algunas comarcas de Valencia y Alicante han perdido las cosechas.

* * *

Los teatros, con motivo de los diez mil forasteros que han acudido á Madrid, se encuentran materialmente asaltados; pero no ofrecen grandes novedades. *El Príncipe Alfonso* ha comenzado su temporada de verano. *La Comedia* sigue siendo el coliseo favorecido por la sociedad culta, y el beneficio de la Marini verificado anoche fué para la eminente actriz una ovacion cual nunca la habísamos conocido. Habia escojido para esa solemnidad el teatro de la Zarzuela como de más capacidad. De Valencia habia llegado un vagon cargado de flores y ramos, algunos de ellos de más de un metro de altura. La escena se convirtió en un jardin. Siete veces llamada á la escena, otras tantas expresó el público su febril entusiasmo con regalos de gran precio. El cuarto de la Marini se llenó de joyas.

* * *

La ajitacion política durante toda la mañana de hoy y noche de ayer ha sido inmensa. Las conferencias han menuado. ¡El general Martinez Campos se ha visto con Moriones y con Jovellar, Sagasta con Vega Armijo, y todos se han jurado mútuamente eterna union; pero en los últimos momentos asoman nubes por el horizonte. Algunos senadores de la mayoría arrastrados por el marqués de Redmar, se adhieren al pensamiento de la fusion, y esto causa algunas inquietudes al Sr. Cánovas que no ve ya en los intentos de los partidos lo que él esperaba. Se traspasa el límite que se proponía, y es muy posible que si no son los constitucionales los que predominen en la coalicion, si este partido desaparece oscurecido por otro que se forme con desprendimientos de las mayorías, no dé resultado alguno la fusion, á no ser que se obre con más cordura. Las cosas han llegado á tal punto que ya no serian dos partidos los que pudieran formarse, sino una coalicion cuyas tendencias serian las de perpetuar las divisiones en vez de abrir un período de alternativa constitucional.

G. U.

Se murió.

Ayer manifestamos el interés con que esperábamos el número de la célebre *Independencia* de Nueva York en que se publicara la noticia de la presentacion de Guillermon y Maceo, seguros de que nos habíamos de encontrar con un ramillete de flores como solo aquel periódico sabia cultivar y presentar de vez en cuando á sus lectores y con el cual esperábamos poder proporcionar un buen rato á los nuestros. Hoy, empero, tenemos con sentimiento que anunciar que se nos ha malogrado ese propósito. *La Independencia* no dirá ya nada de Guillermon y Maceo, por la sencilla razon de que *se ha muerto!* En su número del dia 2, que hoy hemos recibido, ella misma nos da la fúnebre noticia de su fallecimiento.

Lo más bonito del caso es que ese famoso papel, que se apellidaba órgano del verdadero pueblo cubano, y que decia ser el unico periódico que manifestaba el verdadero pensamiento, y representaba las verdaderas aspiraciones y deseos de este pueblo y de todos sus amigos y simpatizadores en las cinco partes del mundo, ha muerto de inanicion. Y, segun él ha dicho, no es que no tuviera suscritores; pero resulta que eran suscritores que no pagaban, ni contestaban sus cartas, ni le hacian caso alguno. Y como el pobre, fuera de lo que de los suscritores recibia no tenia tras que caerse muerto, cuando ha visto que ya no le fiaban ni en la fábrica de papel, ni en la imprenta, ni en ninguna parte, ha dicho, *¡hasta aquí!* y ha cerrado los ojos.

¡Qué lástima! ¡ahora que tan necesario era para cantar las grandes proezas que, segun él mismo anunció, tiene que llevar á cabo el *gran generalísimo* Calixto García! Verdad es que el principal elemento, el elemento indispensable con que se contaba para la realizacion de estas hazañas, era el *gran* ejército de Oriente; y como este ejército se ha presentado y ya no existe, lo probable es que lo de las hazañas se deje para mejor ocasion. ¿Será que *La Independencia* se olería algo de lo que iba á suceder, y que despues de haber dicho tantas y tan grandes cosas de Guillermon y Maceo, no tuvo ánimo suficiente para encontrarse en el caso de enderezarles otra edicion de los insultos y maldiciones con que abrumó á los que capitularon en el Zanjon?

Todo puede ser, pero nosotros nos inclinamos á creer que la famosa *Independencia* habla de buena fé y con verdad cuando anuncia que se muere porque se ve abandonada del mundo entero, sin encontrar un amigo que le tienda la mano en su estrema necesidad. Y sin embargo, nos ha asegurado hasta ahora que era el único periódico verdaderamente cubano, el único reconocido como órgano genuino de la insurreccion, excepcion hecha del *Yara* de Cayo Hueso, que venia á ser como su eco en aquel centro de laborancia, y que es probable corra su misma suerte y desaparezca tambien de la escena, si es que no ha desaparecido ya, porque hace algun tiempo que no recibimos su visita, y nada estraño seria que se hubiese despedido á la francesa, como suele suceder con todos los periódicos insurrectos que de vez en cuando ven allí la luz.

De todos modos, el desengaño es amargo y en estremo significativo. ¡Calcúlese toda la importancia de una insurreccion que no puede sostener un órgano semanal de proporciones tan raquíticas, y cuyo costo en Nueva York seguramente era ménos que el que aquí tiene el diminuto *Loro*, que publican los niños como juguete! ¡Y esos son los hombres que pretenden llevar ante el mundo la representacion del pueblo cubano!..... Ante hechos tan concluyentes, ¿habrá una sola persona tan cándida que dé la menor importancia á las ridículas fanfarronadas de las proclamas de Calixto García? ¿Habrá quien no comprenda la miseria y raquitismo de ese movimiento que nunca ha llevado más objeto que el robo?

En realidad *La Independencia* ha muerto porque ya no tenia razon de ser, porque ya no tenia objeto, porque ya no respondia á ninguna idea práctica y permanente. Por esto no se ha encontrado quien haya querido sostenerla. La insurreccion como idea política, acabó en el Zanjon, y entónces concluyeron tambien los perjódicos que como idea política la representaban y sostenian en el extranjero. Quedó *La Independencia* de Nueva York, pero quedó como especulacion de unos pocos caballeros de industria, que no queriéndose ganar la vida con el trabajo, y proponiéndose prosperar por medio del bandolerismo, necesitaban cubrir su horrible faz con una máscara cualquiera. Estas farsas, empero, nunca pueden ser duraderas, y á la que estaban representando esos pocos criminales le ha llegado su hora. Hoy, ya no hay insurrectos. Hay bandoleros, hay criminales comunes, y éstos, desde el momento que se ostentan con su verdadero carácter, no es posible que tengan ningun órgano en el periodismo. Hé aquí por qué ha muerto *La Independencia*.

No cabe interpretacion

"Seccion de Fomento.—Negociado de Instruccion Pública.

Hallándose vacante en la Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de esta Ciudad la Cátedra numeraria de Patolojía médica, de la Categoría de entrada, dotada con el sueldo anual de mil quinientos pesos; el Excmo. Sr. Gobernador General ha resuelto que se provea por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 281 de la Ley de 15 de Julio de 1863.

Los ejercicios se verificarán en esta capital en la forma prevenida en el Reglamento de provision de Cátedras de 7 de Julio de 1867. Para ser admitido á la oposicion se requiere que el opositor no esté incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veinte y cinco años de edad, ser Doctor en dicha Facultad ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Gobierno General *en el improrogable término de dos meses á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios y de un discurso escrito en castellano sobre el tema siguiente: "Estudio comparativo de la fiebre amarilla, la fiebre biliosa y el ictero grave, como útil fundamento para determinar la naturaleza de dichas enfermedades."

Segun lo dispuesto en el art. 8º del expresado Reglamento, este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Habana 12 de Febrero de 1880.

El Secretario del Gobierno General,
Joaquin Carbonell."

El dia 13 de Febrero del corriente año apareció en la *Gaceta Oficial* la anterior convocatoria fechada en 12 del mismo mes y año.

Se insertó segun uso y costumbre en tres numeros consecutivos para darla mayor publicidad y llegó el dia 13 de Abril época del vencimiento segun entendia todo el mundo y á las 12 de la noche de aquel dia no habia presentada más instancia documentada que la del Dr. Saavedra. Así se entendió por el negociado y por la seccion pero hé aquí que al dia siguiente 14 á las 12 del dia se presenta en la Secretaría General otra instancia solicitando la admision á la oposicion y manifestando que no habia podido ser entregada dentro del término prevenido en la convocatoria por vivir fuera de la Habana y no hallar á las 12 de la noche anterior modo de trasladarse á esta capital para hacer la entrega á tiempo oportuno.

El negociado entendió que no debia admitirse dicha solicitud por haber trascurrido con exceso el término fijado improrogable. La seccion opinó que sí debia admitírsele, porque las convocatorias y sus términos no debe entenderse esto desde la publicacion primera sino de la última vez que se halla publicado. La convocatoria nada dice á no ser en sentido completamente contrario.

Pidieron informe á la Junta Superior de Instruccion Pública y ésta opinó que se le admitiese *á pesar de la prescripcion de la ley.*

Se pidió informe al Consejo de Estado y éste en la primera *sesion pidió que que dara sobre la mesa*, en otra sesion *que informase el ponente*; en otra se desechó *el dictámen del ponente* que sostenia no tenia derecho el solicitante por ser admitido á las oposiciones por estar terminado *con exceso el término prefijado.*

Se nombró otra comision que dictaminó se le debia admitir, apoyándose en que las convocatorias no tienen el término que se le venia dando por el negociado, y que el vencimiento no debia entenderse el dia 13 sino el dia 15, última publicacion en la *Gaceta*, apesar de que la convocatoria dice desde su fecha y no de la en que fuese publicada; formuló el ponente *un voto particular* en contra de este nuevo informe y está en la actualidad pendiente de refutacion este voto particular en el Consejo de administracion.

El Reglamento de provision de Cátedras para esta Universidad de 1867, previene en su artículo 8º párrafo 2º título 2º, lo siguiente: "En los anuncios se espresará: 1º La poblacion donde se deban verificar los ejercicios. 2º Las circunstancias que se requieran para ser admitido á la oposicion. 3º *El plazo improrogable para presentar solicitudes, que será siempre el de dos meses.* 4º El punto de la asignatura que la Junta Superior de Instruccion Pública haya designado préviamente, por tema del discurso que los opositores deberán acompañar á sus instancias, &."

Para nosotros la cosa es tan clara, tan evidente y el caso tan repetidamente resuelto, que no deja lugar á ninguna clase de duda.

Como nos hemos de ocupar de esta cuestion más detenidamente, hacemos por hoy punto.

Presentaciones.

Segun noticias que se han recibido en la Capitanía General, el 6 del actual efectuaron su presentacion en la jurisdiccion de Cuba los titulados comandante Rios y capitan Mateo Sanchez con su partida, compuesta de veinte y un hombres, de ellos catorce armados.

Telegrama.

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente:

San Antonio de los Baños

El Ayuntamiento, intérprete de los sentimientos leales de este vecindario, felicita á V. E. con inmensa satisfaccion por los acontecimientos de Santiago de Cuba que demuestran no está lejano el dia de la completa tranquilidad del territorio para dicha y bienestar suyo y gloria de la nacion española.

El Presidente interino, *Francisco María Hernandez.*

Los ingleses en la India.

La campaña que los anglo-indios venian preparando, y que la prensa de Lóndres consideraba como decisiva para los destinos del Afghanistan, se ha iniciado con verdadero vigor, tanto por parte de los rejimientos mandados por el general sir Donald Stewont, que desde Candahar ha avanzado hasta Ghuzni, como por parte de los afghanes que, concentrados en las cercanías de esta poblacion á las órdenes de Mahomet Jan, se han propuesto oponerse á la marcha del general inglés, deseoso de reunirse con el Cuerpo que estaciona en los alrededores de Cabul.

El dia 19 se inició la série de combates que los telegramas mencionan, en sitio distante veinte millas de la ciudad que dió nombre á los árabes ghaznevitas, y á juzgar por la importancia que en Inglaterra atribuye el público rumor á una encarnizada lucha sostenida el dia 25 en Sydao y por el número de bajas, 1,200, que se suponen experimentadas por los afghanes, éstos no han pensado en disolverse, ni en renunciar á la defensa del país como aseguraban algunas publicaciones de Lóndres.

El descalabro experimentado el dia 19 por los 20,000 hombres que las tribus de la comarca habian conseguido armar, no ha sido considerado como decisivo por éstas, á pesar de que durante una hora dejaron 1,000 cadáveres tendidos en el campo, y sólo causaron á los ingleses 17 muertos y 115 heridos, y si bien no opusieron resistencia alguna á la entrada de la vanguardia del general Stewartren Ghuzni el dia 20, y si bien la presencia en esta poblacion de los jefes disidentes, que negociaban con el general Roberts una inteljencia, pudo influir en su espíritu, lo cierto es que á los pocos dias, el 23, á unas seis millas al Sur de Cabul, es decir, sobre la retaguardia de los expedicionarios aparecieron cinco ó seis mil afghanes con la pretension acaso de interrumpir las comunicaciones de sus enemigos con Candahar, y alentar más y más á los *pathanes* que por el Sur habian cortado el telégrafo, y que en partidas pequeñas hostilizaban á los destacamentos del Mediodía.

Entre tanto el ejército de Cabul, que debia acudir en socorro de los que batallan en los alrededores de Ghuzni, mírase inquietado á su vez, y tal vez haya de resistir muy pronto las agresiones de las fuerzas que capitanea Abdurram-Khan, y que á no haber encontrado obtáculos imprevistos en su camino, deben aproximarse ya á la capital del conturbado emirato. El general Jenkins se vió atacado en Charasiab el dia 25, y aún cuando rechazara las acometidas de los afghanes, hubo de refugiarse en los atrincheramientos de Cherpur, donde se temia un ataque inmediato al decir del telégrafo, y donde se acercaria probablemente de buen grado, en la confianza de que el general Roberts batiria una vez más á los tenaces y belicosos enemigos.

Solemne retractacion.

En los periódicos últimamente llegados de Madrid, encontramos el siguiente importante documento que no comprendemos por qué no es conocido en esta Isla, que es donde se dió el escándalo del cisma.

Dice así:

"El *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Toledo, que acabamos de recibir, publica en la seccion oficial los siguientes documentos:

"*Arzobispado de Toledo.*—De órden de su eminencia reverendísima el cardenal arzobispo de esta diócesis, dada á instancias del intetesado, publicamos los siguientes documentos:

"Eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.—D. Pedro Llorente y Miguel, presbítero, licenciado en derecho civil y canónico, caballero gran cruz de la real órden de Isabel la Católica, residente en esta córte, ante vuestra eminencia, con la más alta consideracion y respeto, expone: Que habiendo sido nombrado el infrascrito, por real decreto de 31 de Julio de 1872 para el arzobispado de Santiago de Cuba, y por real despacho de 11 de Agosto del mismo año, se le mandaba que seguidamente fuera á encargarse de la administracion y gobierno de la diócesis, hasta que se impetrasen de Su Santidad las Bulas pontificias, cumpliendo con este mandato me trasladé á la dicha diócesis, y tomé posesion del gobierno eclesiástico en 3 de Febrero de 1873, desempeñándole hasta el 30 de Abril de 1874, en que regresé á la Península en comision del servicio. Ántes de embarcarme para aquella diócesis, consulté á personas instruidas y competentes, las cuales apoyadas en algunos casos precedentes, en varias disposiciones civiles, y en la autoridad de conocidos tratadistas del derecho de Indias, me aseguraron que la Corona de España, en virtud del patronato que la está concedido por los Sumos Pontífices en las iglesias de Ultramar, gozaba de la facultad de enviar á los nombrados obispos para las diócesis de Indias, á que se encargasen de la administracion y gobierno de ellas, interin la Santa Sede expedia las Bulas de confirmacion, y bajo ese concepto, obrando de buena fé, principié á ejercer la jurisdiccion eclesiástica en dicho arzobispado.

Mas habiendo visto despues, por decreto de la sagrada Congregacion del Concilio de 30 de Abril de 1873, y por la Constitucion *Romanus Pontifex* de 28 de Agosto del mismo año sobre los vicarios capitulares y gobierno de las iglesias *en Sede vacante*, que semejantes doctrinas se reprueban y condenan bajo la pena de excomunion, desde luego como católico, y como sacerdote, acatando y prestando sumision á esas disposiciones pontificias, acudí en 16 de Marzo de 1878 al Sumo Pontífice, por conducto de la Nunciatura apostólica en esta córte, pidiéndoles perdon de todo lo que hubiere faltado con mi proceder, y habiendo dispuesto la Sagrada Congregacion que me retractase de una manera pública, envié mi retractacion al muy reverendo Arzobispo de Cuba, creyendo era procedente el que se publicase allí donde yo habia ejercido la jurisdiccion. Dicho Prelado no tuvo por conveniente hacerlo, y por esa causa acudo á vuestra eminencia, como encargado de ejecutar el Breve de la Sagrada Congregacion, declarando nuevamente, que venero y obedezco las citadas disposiciones apostólicas, aprobando lo que ellas aprueban, y reprobando lo que ellas reprueban, que me retracto y arrepiento de todo lo que hubiere hecho en contra de los sagrados cánones y de las citadas disposiciones, y que estoy siempre dispuesto á obedecer á nuestro Santísimo Padre el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, Jefe Supremo y Cabeza visible de nuestra Santa Madre la Iglesia, en cuyo seno deseo vivir y morir; deliéndome, por tanto, de haber ejecutado actos de mal ejemplo, principalmente para el clero y fieles de aquella diócesis, así como de los demás daños que haya podido ocasionar con mi proceder, hijo de la causa indicada, y que deseo y ofrezco reparar del mejor modo que me sea posible. En tal concepto, ruego á vuestra eminencia se digne dar á este escrito su superior aprobacion, y disponer que se publique en cualquier periódico ó en la forma que crea más conveniente para edificacion de los fieles y descargo de mi conciencia.—Dios guarde á vuestra eminencia muchos años. Madrid, 27 de Abril de 1880.—Pedro Llorente y Miguel.

Auto.—Por presentado este escrito, y hágase saber al presbítero licenciado D. Pedro Llorente y Miguel, comparezca ante Nos á ratificarse en su contenido bajo juramento.—Madrid, 8 de Mayo de 1880.—El cardenal arzobispo de Toledo.—Por mandato de su eminencia el cardenal arzobispo mi señor, D. José Fernandez Montaña, presbítero secretario.

Ratificacion.—En Madrid á 11 de Mayo de 1880 se presentó ante Nos el presbítero licenciado D. Pedro Llorente y Miguel, y habiéndole puesto de manifiesto el anterior escrito de retractacion que, firmado por él, se nos habia presentado de órden suya, despues de prestar en debida forma el juramento de decir verdad, preguntado por Nos si reconocia el expresado escrito como redactado y firmado por él, y si se ratificaba en todo su contenido, dijo que es suyo el referido escrito, como tambien la firma que obra al pié del mismo, y que se ratifica espontáneamente en su contenido, doliéndose mucho de la parte que por efecto de un lamentable error de doctrina, segun deja expresado, ha tenido en los hechos que motivan su retractacion. Así lo dijo y firma con su eminencia reverendísima, de que yo el infrascrito secretario de cámara doy fé.—El cardenal arzobispo de Toledo.—Pedro Llorente.—José Fernandez Montaña, presbítero secretario.

Auto.—En vista de la anterior retractacion y de la espontaneid

—Los ministeriales, al mismo tiempo que declaran ver con extrema satisfaccion la intelijencia de las oposiciones dinásticas, no perdonan medio de zaherir todo propósito de union; ya con pretesto de la jefatura deprimiendo á algunos, ya presentando una série de candidaturas que tienen más malicia que injenio.

Meros espectadores nosotros del procedimiento de uno y otro campo, en nuestro carácter de cronistas imparciales, debemos hacer constar esa contradiccion patente y esa doblez de los conservadores-liberales.

Si tanto anhelan la condenacion de las tres oposiciones en un solo partido, si opinan que ese hecho prestaria un gran servicio al réjimen representativo, ¿cómo apénas hay un movimiento en tal sentido, esgrimen las armas del epigrama y del descrédito, y plantan de cizaña todo el camino que tratan de recorrer los coligados?

Los oficiosos demuestran con esto que no son sinceros al recomendarles la union, ó que el temor de tener enfrente un partido con probabilidades de ocupar el poder, es superior en ellos á todo otro interés y toda consideracion política.

—Casi todos los periódicos de la noche dan la noticia de que ayer mañana llegó á esta córte la embajada marroquí encargada de felicitar á SS. MM. Nuestras noticias no están conformes con las de nuestros colegas, pues los marroquíes que llegaron fueron Sid El Hache, El Arbi Bricha y su séquito, los cuales forman parte de la embajada que preside Sid Mahomet Vargas, los cuales no pudieron unirse á éste en Tánger por impedirlo la crecida de un rio que tenian que atravesar.

La embajada encargada de felicitar á SS. MM. llegará á esta córte, segun nuestras noticias, dentro de ocho dias.

—Para que se comprenda la importancia de nuestra exportacion vinícola, baste decir que en el primer trimestre de este año se han exportado por Reus y Tarragona 500,000 hectólitros de vino, ó sean 400,000 cargas, que á razon de 8 duros cada una de ellas, importan 3.200,000 duros.

—El domicilio del Sr. Sagasta se ha visto hoy lleno *de bote en bote*, como suele decirse vulgarmente. Los constitucionales mostraban un entusiasmo extraordinario por los nuevos elementos que van á agruparse bajo su bandera. Es de advertir que los constitucionales viejos, los que traen su orijen del año 1872, están muy satisfechos, y los jóvenes, que proceden de 1874, creen que la *fusion* no tendrá más alcance que el de una *intelijencia* cordial.

—Ayer tarde visitó el embajador marroquí á los plenipotenciarios sus colegas de Alemania, Austria, Béljica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña Italia, Países Bajos, Portugal y Suecia, naciones que, además de España y Marruecos, toman parte en las conferencias. A Sid Mohamed Vargas acompañaba el ministro adjunto Sid-el-Hache-Abd-el-Crim-Bricho y el intérprete Sr. Orfila.

—No está señalado todavía el dia en que se ha de verificar la reunion de las oposiciones liberales y dinásticas, pero es posible que se realice del juéves al viérnes.

Parece que los ausentes han adoptado el temperamento de adherirse, evitándose las molestias del viaje.

—El gobernador civil de Barcelona ha dirijido á los alcaldes de aquella provincia la siguiente interesante circular:

"Celoso el Gobierno de S. M. por todo lo que pueda redundar en beneficio de la nacion en general, y en particular de las clases ménos acomodadas, no ha podido ménos de fijar su atencion en el considerable número de emigrantes que todos los años salen de la Península para la America del Sur, donde, lejos de encontrar la fortuna que buscan, suelen no hallar más que un amargo desengaño y las penalidades consiguientes á la expatriacion y á la miseria.

Para evitar en lo posible estos males, ha dictado con fecha 30 de Abril último, una circular ordenando á las autoridades que procuren en beneficio de sus administrados contener esa corriente de emigracion ó por lo ménos encaminarla hácia la isla de Cuba donde la abolicion de la esclavitud hace necesario el empleo de brazos y ofrece á los trabajadores libres un porvenir mucho más lisonjero que el que pueden encontrar en las repúblicas hispano americanas.

El patriotismo y la conveniencia aconsejan, por consiguiente, á los que quieran abandonar la Península, que se dirijan hácia la grande Antilla, donde á la sombra de la bandera española podrán encontrar mejor que en cualquiera otra parte, el porvenir que buscan.

Al cumplir el mandato del Gobierno de S. M., recomiendo á los alcaldes y autoridades que de mí dependen, que procuren inculcar las ideas desarrolladas en la presente circular en los ánimos de aquellos de sus administrados que se propongan abandonar el suelo de la madre patria.

Barcelona 12 de Mayo de 1880.—El gobernador, Leandro Perez Cossio."

—*El Demócrata* llama contubernio á la reunion de las minorías liberales, y ataca fuertemente el movimiento de concentracion que han realizado.

Dice que para gobernar con los mismos principios que profesa el actual Ministerio, *bien se está San Pedro en Roma*.

Los periódicos democráticos, en general han tomado la misma actitud, que es bastante significativa.

DEL 18.

Parece que el Sr. Romero Robledo, en la prevision de que las minorías se propongan despues de la reunion, dar una batalla al gobierno, ha escrito á los diputados de la mayoría ausentes para que se presenten en Madrid á la mayor brevedad.

—El señor conde de la Almina estuvo ayer tarde en casa del Sr. Sagasta, y le dejó una lista de 18 senadores que desean se les invite á la reunion fusionista." Casi todos los nombres son conocidos; la mayor parte de ellos han figurado hasta ahora en las filas de la mayoría, y no les damos á conocer á nuestros lectores, porque casi todos han de figurar en la lista de sus amigos que hoy ha de mandar el general Martinez Campos al Sr. Sagasta.

—Los senadores, señores duques de Veraguas y Lorenzana asistirán como afiliados al partido constitucional á la reunion fusionista. El segundo, si el estado de su salud no se lo permite, será representado por su antiguo amigo el Sr. Sagasta.

—¡Ya está el metal fundido! decia ayer el Sr. Candau al señor ministro de la Gobernacion en el salon de conferencias del Congreso.

Y el Sr. ministro de la Gobernacion pensaria:

—De manera que ya sólo falta acuñarle y gastarle, si al pasar por el fiel contraste no resulta falso y hay que retirarle de la circulacion.

—El Sr. Sagasta, aunque algo mejor del constipado, se recojió anoche temprano y no pudo recibir á las muchas personas que fueron á visitarle. Probablemente hoy celebrará algunas conferencias con los hombres más caracterizados de las minorías dinásticas.

—Se han presentado las siguientes enmiendas al proyecto del presupuesto de la isla de Cuba que está á la órden del dia en el Senado:

"Del general Prendergast al párrafo primero del artículo 14, relativa á alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba.

Del Sr. Fernandez de Castro al art. 4º, fijando el tipo de gravámen directo sobre la riqueza de la Isla en 16 por 100 de las utilidades líquidas de la propiedad urbana, de la rústica no destinada á la produccion de azúcar y tabaco, de la industria, del comercio, de las profesiones y de las artes, y en 2 por 100 sobre las de las fincas de azúcar y tabaco.

Del general Prendergast al párrafo 6 del artículo 8º, rebajando á 15 pesetas por cada 100 kilógramos la diferencia del impuesto arancelario entre las harinas nacionales importadas en bandera nacional y las extranjeras miéntras se obtenga mayor ventaja.

Del general Pavía al art. 4º, cap. XII, seccion sexta del presupuesto de gastos, determinando que el servicio de correos entre la Península, Cuba y Puerto Rico será pagado por mitad entre aquélla y estas dos Antillas.

Del Sr. Lopez Dóriga al art 8º suprimiendo el párrafo sexto que se refiere á la celebracion de tratados de comercio para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los puertos extranjeros pagan los tabacos, las mieles y azúcares de la Isla."

Y por último, una adicion del señor general Prendergast al art. 27 del proyecto, que dice así:

"Se autoriza al Gobierno para el establecimiento de un cable al rededor de la Isla con estaciones, además de las hoy existentes en la Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba en las Tunas de Zaza, Santa Cruz del Sur, Manzanillo, Cimanera, Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara, Nuevitas, Caibarien, Sagua la Grande, Cardenas, Matanzas, Bahia Honda y la Colonia."

Firman además la adicion referida los Sres. Jorrin, Crespo de la Serna, marqués de San Carlos de Pedroso, Loriga, Bueno y Blanco y Fernandez de Castro.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 17, 825 al contado, 17, 85 á fin de mes y 17,925 al próximo, dinero.

Correspondencia comercial.

Lóndres, 15 de Mayo.

Azúcares.—Aquí y en los demás puertos, el mercado ha mejorado gradualmente con alza de precios, los que segun su calidad, han subido de 3 á 6 d sobre los que obtuvieron en la semana pasada.

El número de cargamentos arribados á la costa ha decaido á una cifra muy modesta, y los persistentes vientos del Este impiden por ahora la entrada de los buques miéntras que otros han tenido que volverse atrás contribuyendo por consiguiente á la mayor firmeza de nuestro mercado.

Se ha notado, pues, mayor confianza durante esta semana, de la cual se han aprovechado los tenedores del fruto, impidiendo la mayor extension de las ventas por las elevadas pretensiones que han manifestado.

Los refinados aparecieron á principios de semana, causando una reaccion en los azúcares crudos, pero en estos últimos dias con las mejoras en la demanda, han recobrado completamente el terreno que habian perdido.

Los azúcares de remolacha han estado igualmente firmes con un alza de 6d en todas las clases. Las noticias del continente nos dan algunas quejas de los vientos fríos y secos que reinan sin interrupcion, lo que impide en cierto modo el crecimiento de las plantas, pero si se considera que este año, despues de todo, está la cosecha quince dias más adelantada que el año pasado, no creemos que haya motivo fundado por ahora para temer ningun accidente grave en la cosecha.

Maderas.—Durante esta semana se han efectuado las siguientes ventas:

Por *Axel* de Belice, 383 tosas á 4 d ¾.

Por *Henry Harvey* de Mazatlan 117 á 4 d ¾.

Por *Halervod* de Belize 252 á 53,16.

Y el cargamento por *Garibaldi* de Minostitlon que se vendió á precios reservados.

Esta semana no ha habido arribos, y el mercado aunque está firme, no tiene aspecto de progresar en tono.

D. de C.

GACETILLAS.

Más sobre filosofía — Da *El Triunfo* la razon que el señor Varona tuvo para no citar en su primera conferencia filosófica á muchos de los pensadores españoles, y aunque no parece de gran peso, fuerza es que nos conformemos con ella, siquiera sea porque reconocemos que está dada de buena fé, lamentando á pesar de todo la omision.

No ha sido, pues, nuestro objeto insistir en entrar en discusion respecto á este punto, al ocuparnos nuevamente de él.

Nos proponemos únicamente satisfacer la curiosidad de *El Triunfo*, que pregunta: "¿qué papel representa Schiller al lado de Kant y Hegel?"

Muy sencillo; porque Schiller además de eminente poeta dramático, lírico, épico, trájico é historiador notable, fué profundo filósofo, como lo prueban su *Philosophische Briefe* y sus disertaciones sobre Metafísica y Estética.

Pujilato —Al medio dia de hoy los vecinos de la Plaza vieja han sido espectadores gratis de un pujilato entre un individuo blanco y un yucateco, que por espacio de un cuarto de hora se propinaron sendos trompazos, sin que la policía se presentára en el lugar del espectáculo, hasta despues que los hubo separado un jóven corredor.

Tambien en la calle de la Bomba ocurrieron ayer escándalos mayúsculos, con su acompañamiento de golpes, corridas, cuchillos al aire, sin que hayamos tenido el consuelo de ver un solo guardia intervenir en la bulliciosa escena.

Teatros.—No fué mala la noche de ayer para ellos.

La funcion que los *Bufos Cubanos* dirijidos por Salas dieron en el de Payret, fué honrada por numerosa y distinguida concurrencia, lo que es muy de celebrarse, dado que fué á beneficio de los niños asilados en la Beneficencia.

Pildaín en Tacon hizo el milagro de atraer al respetable.

Vamos; del mal ménos.

El Correo de la Moda.—Se explica el creciente favor que cada dia alcanza este ilustrado periódico, por las notables mejoras que en él se observan. El último número, á mas de la escojida lectura, preciosas poesías, dibujos y figurines iluminados, trae un pliego de bordados y patrones de la más exquisita elegancia.

La recomendamos á las señoras y señoritas que deseen estar al corriente de las leyes de esa tirana sin corazon, que se llama Moda.

El Indiano del pote.—Título de un cuadro de costumbres asturianas, escrito por un jóven dependiente de una casa de comercio, y que se va á estrenar en breve.

Y segun anuncian los pasquines que hoy han aparecido por las esquinas, para que la fiesta sea de los dependientes de comercio, en la misma noche se dará la segunda representacion de la comedia titulada *Uno como los demás.*

Donativo.—Hemos recibido de una señora, devota de San Francisco de Paula, diez pesos con destino á los pobres que habitan Anton Recio 86 y Calzada de Vives número 132.

Serán entregados á los favorecidos y gracias en su nombre.

Pelotazo.—Nos lo ha dado tirándonos de espaldas el autor de cierto folletin dominguero que apareció en un colega de esta localidad. Recomendamos el tal escrito al naturalista Sr. Delmonte, para que nos diga á qué familia y especie zoológica pertenecerá el autor.

No será algun *pengüino*, como dicen los franceses.

Is that so?—Dice un amigo á *La Abeja*:

"Querido Cárlos, he leido tu gacetilla, *un secreto*. De poco te quejas, amigo mio. En idénticos lugares á los que te refieres y á todas horas del dia, se juega al *montacigarros, á los charros* y hasta *á la mosca*. ¿Qué es más?—Ven por la calle de Villanueva y oirás desde las 6 de la mañana TODOS LOS DIAS los gritos continuos *Out y Home*. Es una falanje de descamisados que han cojido por constante ocupacion el juego de *Basse Ball*. Este cuadro tambien se ve en otras partes del Barrio. ¡Pobre Cuba! todo aquí se convierte en vicio; todo contribuye á pervertir tus hijos! ¿Y no habrá medio de FORZAR la educacion para combatir tantos males?—Tuyo: *Orlando.*"

Traslado á la policía.

Principio de incendio.—A las 6 y media de la tarde del sábado se declaró un incendio en la casa número 117 de la calle de San Miguel, ocupada por la fábrica de galleta y panadería provisionista del Ejército.

Con la prontitud no vista, se presentó en el lugar del siniestro la bomba "Colon," del cuerpo de Bomberos del Comercio y la del Municipio, pero afortunadamente no hubo que utilizar sus servicios, porque los dependientes de la casa y los vecinos consiguieron al momento sofocarlo.

Las pérdidas ocasionadas son de poca consideracion. Ni la casa, ni las existencias estaban aseguradas.

La estacion telegráfica situada en la calle de Neptuno número 115 avisó á la Central con bastante rapidez.

Al momento se dió la señal de retirada.

Lo agradeceremos.—Rogamos al caballero que estuvo el sábado en esta redaccion á entregarnos un sueltto sobre balizas, y á recojer un recibo de contribucion que dejó ántes en nuestro poder, se sirva avisarse de nuevo con nosotros.

Concierto.—El de la *Caridad* celebrado ayer estuvo brillante. Las señoras y señoritas aficionadas que en él tomaron parte, así como los caballeros, fueron muy aplaudidos.

Creemos que haya respondido á su objeto el llamamiento.

Publicaciones.—Hemos recibido el festivo *D. Circunstancias*, *El Mercurio*, *Revista Católica*, *La Abeja*, el cuaderno correspondiente á Junio de las Memorias de la Sociedad Económica, y *El Eco de Galicia*.

Los restantes no se han dignado visitarnos.

Compensaciones.—Los periódicos de Santa Clara se quejan amargamente de la poca equidad que se observa con la Prensa, y despues de hacer algunas consideraciones muy oportunas añade uno de ellos:—"Pretender que los periódicos inserten anuncios de las oficinas gratis y cobrarles contribuciones, es inaplicable."

En cambio tenemos periódicos oficiales que cobran un dineral por toda clase de anuncios y que no pagan contribucion de ninguna clase.

Y vayase lo uno por lo otro.

Rendicion de cuentas.—El Sr. D. Manuel Piraldes de Acosta nos favorece con una carta en la que da cuenta de las activas y útiles gestiones que ausiliado por la comision nombrada al efecto, practicó hasta dejar embarcado en el vapor "Castilla" en su viaje á la Península á nuestro compañero el Sr. Zengotita Bengoa. Acompaña á dicha carta una nota espresiva de lo recaudado en la suscricion que á favor de aquél se inició, así como otra de los gastos y su justificacion.

He aquí dichas notas.

Recaudado á favor del Sr. D. Francisco Zengotita y Rengoa.

Señores.—D. Ricardo del Monte pesos 10; Rafael de Rafael, 10; Luciano Perez de Acevedo, 10; Casimiro del Monte, 10; Máximo Diaz de Quijano, 10; José F. Vergez, 10; Fernando Coste, 6; Clemente Estenisles y Romay, 6; Jacobo Dominguez y Santí, 6; Antonio Sellen, 6; Emilio Rosendo Toribio, 6; Félix Zarranz, 6; Manuel Prieto Castro, 6; Vicente Diaz, 8; Fernando Urzais, 6; A. del Castillo, 6; S. S. Spencer, 6; José Roman Leal, 12; G. D. Granados, 6; J. Payret, 6; Waldo A. Insda, 5; Adolfo M. Sterling, 8, Joaquin Cabaleiro, 6; Fermin Perez Marquez, 6; José I. Lozano, 6; Francisco Roldan, 30; Manuel Hiraldez de Acosta, 25; José Ignacio Peñalver, 6; Francisco Caneda, 6; Juan M. Villergas, 10. Total 260 pesos.

Nota de lo gastado para el Sr. D. Francisco Zengotita Bengoa.

El encargado ó representante de la comision de escritores, en coches segun cuenta presentada, 30 pesos.

En viajes á Mazorra durante la permanencia allí del Sr Zengotita y para su salida, 25 pesos.

Cuenta del pupilaje en la casa de salud "La Integridad Nacional," 70 pesos.

Otros gastos allí y á su salida, 13 pesos 50 centavos.

Dado en dinero, segun recibo 26 pesos.

Gastos de embarque, cédula, pasaporte y otros, 15 pesos 50 centavos.

Pupilaje de 20 dias en la casa de huéspedes titulada "El Cubano" 60 pesos.

Cuenta de la lavandera y del portero, visadas y aprobadas, 20 pesos. Total 260

Todos los gastos están justificados con el recibo de los interesados ó con la órden del Sr. Zengotita

El Sr. Don José Ignacio Peñalver, además de la cantidad fijada en la nota, ofreció quinientos pesos oro, que ha entregado, dando los cincuenta pesos que ha costado el pasaje, los cien pesos que se han entregado al Sr. Zengotita y una carta órden de trescientos cincuenta pesos pagaderos en diez meses á treinta y cinco pesos cada mes, sobre Madrid.

Habana, 2 de Junio de 1880.—*Manuel Hiraldez de Acosta.*

Es notable.—Decididamente nos hallamos en el siglo de lo maravilloso.

La atencion de la *Royal Society* de Lóndres está estos dias vivamente preocupada con un descubrimiento singular: se trata de la influencia de la luz eléctrica sobre los vejetales.

A consecuencia de experimentos hechos durante varios meses por el doctor Semens, se ha observado que las plantas expuestas durante la noche á la luz eléctrica, crecen y prosperan mucho más que los que sólo disfrutan de la luz del sol durante el dia y permanecen en la oscuridad por la noche. Para demostrar cuán rápidamente se hace sentir la influencia de la luz eléctrica sobre las flores, el Dr. Semens colocó sobre una mesa, en el salon de sesiones de la *Royal Society*, un tiesto de tulipanes en capullo; los tulipanes fueron sometidos á los rayos de una lámpara eléctrica, y al cabo de cuarenta minutos estaban completamente abiertos.

Policía.—Novedades del sábado:

1er. Distrito.—Hurto de dos cortijas de brillantes y unas argollas: autor preso.

3º—Herida grave á un individuo blanco de malos antecedentes, por dos negros conocidos

—Tentativa de robo en una panadería calle de Neptuno por dos individuos que fueron detenidos.

—Hurto de un sombrero á un blanco, por otro que fué detenido.

—Mordedura de perro á un individuo blanco.

4º—Principio de incendio en una panadería calle de San Miguel por haberse reventado un cilindro del horno, produciendo solamente gran alarma.

—Hurto de una alfombra por un moreno y un pardo desconocidos.

6º—Fueron sorprendidos once individuos jugando al prohibido del monte en la calle de los Corrales número 253.

—Herida simple casual que se infirió un pardo en un pié con un casco de botella.

7º—Raye ta entre dos hermanos saliendo uno herido; el hechor fué preso.

—Lesiones de carácter reservado que sufrió un individuo al arrojarse de un coche del Urbano

—Robo de 15 pesos billetes á un asiático, por un individuo blanco que fué detenido.

9º—Heridas graves á un asiático por dos jóvenes blancos que se presentaron expontáneamente al inspector del 9º distrito á las tres horas de cometido el hecho.

—Hurto de cinco vijésimos de lotería de una vidriera del paredon "El Tulipan" autor un moreno de malos antecedentes que fué detenido ocupándose el robo.

—Siete detenidos para ser identificados.

—Dos por faltas á la policía.

—Dos por escándalo.

Puentes Grandes.—Hurto de una yunta de bueyes.

Guanabacoa.—Rapto de una jóven por su amante.

—Hurto de 318 y varias prendas ignorándose el autor.

Novedades del Domingo:

1er. Distrito.—Un individuo se quejó en una fonda de la calle de la Amargura que le habian robado mil pesos, creyéndose fundadamente esa supuesto el hecho.

—Heridas simples que se ocasionó un individuo por caida del caballo que montaba.

—Rapto de una parda por un individuo blanco.

2º—Hurto de tres pesos á un individuo blanco en una casa de meretrices del Recinto de la Muralla: piesas las pupilas de la casa.

—Hurto de ropas de uso, prendas, dinero y billetes de lotería en una tabaquería de la calle de los Oficios: presos los autores que son dos pardos trabajadores de la casa.

3º—Lesiones graves que sufrió casualmente un individuo por caida, estando ébrio.

—Hurto de un par de botines á un blanco por otro, que fué preso.

—Herida grave á un blanco por un pardo que se capturó á la voz de *¡ataja!* ocupándosele el puñal.

—Herida grave casual que se infirió un soldado de la Maestranza de Artillería por habérsele disparado un revólver que limpiaba.

4º—Herida simple casual que se infirió una parda por caida estando ébria.

—Lesiones graves á un moreno menor de 10 años por dos dependientes de una bodega, que fueron presos.

6º—Herida grave infirida á un individuo blanco por otro en una fábrica paralizada de la calle de Campanario.

7º—Detenido el individuo que fué herido en reyerta por su hermano de que se dió cuenta ayer.

Diez detenidos para identificar.

Uno por faltas á la policía.

Uno por escándalo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — El juéves próximo tendrá lugar una gran funcion por la compañía de Bufos Cubanos de Salas, á beneficio del señor Bolaño.—A las ocho.

—CIRCO ARGENTINO, (situado en la calzada del Monte, solar El Indio)—Gran funcion para esta noche, compuesta de ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. — A las 8 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

ACEITE
DE HIGADOS DE LIJA.

El gran pectoral.
El gran nutritivo
premiado con medalla de oro, á la especialidad española de Aceite de Hígados de Lija purificado, moreno, ferrado y

YODO-FERRADO.

La terapéutica y la química, consignan el aceite de hígados de Lija grandes ventajas sobre los aceites de Bacalao.

Véndese al por mayor y menor en la Botica de San Agustin, Amargura 44, Habana, y en todas las farmacias de la Isla. 2088

Crónica Relijiosa.

MARTES 8.—Santos Salustiano, confesor, y Medardo, obispo.

Los Bolandinos hacen á San Salustiano mártir y dicen que derramó su sangre en tiempo del emperador Adriano; pero el Martirolojio romano y otros autores le dan solo la calidad de confesor, asegurando que vivió y murió en Cerdeña en la soledad, y que resplandeció con grandes milagros.

Santo Medardo desde niño tuvo espíritu de profecía; pues dije un dia á un condiscípulo suyo, que despues de 30 años seria obispo; y así fué. Desde sus primeros años fué tan caritativo y amador de los pobres que les daba su misma comida, y él se quedaba muchas veces sin comer y deseando, por dar á los pobres sus mismos vestidos, como lo hizo un dia con un ciego que halló desnudo. Otro dia, dejándole su padre en el campo guardando las cabras, en que ambos iban miéntras él se divertiria en la selva, dió á un pobre uno de ellos, sin reparar en la falta que le haria para volver á casa, y en que le podia reprender su padre cuando echase de menos el caballo. Pero Dios lo dispuso de otra suerte, que habiéndose el pobre servido de él, cuando ya su padre venia, vino tambien el caballo guiado sin duda de algun ángel. Riñieron algunos labradores de su tierra sobre el lindero y término de unas tierras que tenian, y convinieronse en ir á dichas tierras y allí ajustarlo con las armas y las vidas. Merdado, que lo supo, se fué con ellos, y viendo una piedra puso el pie sobre ella y dijo: Esta piedra fué puesta aquí para denotar el lindero; y quitando el pie vieron todos que habia quedado estampado en la piedra, con cuya maravilla quedaron en paz, y tuvieron por buena la sentencia del muchacho. En fin, era Merdado continuo en la oracion, ayunos y vijilias, y compadecíase con muchas lágrimas de las tribulaciones de los otros, y adelantóse tanto en todo género de virtudes en compañía del obispo que le tenia admirado, porque lo veja peregrino en el siglo y morador en el cielo.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En el Santo Angel la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las nueve y cuarto; en T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete, de institucion.

Córdes de María.—Dia 9: corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo; en su santuario y en Guanabacoa en la parroquia, todas privilejiadas.

El viérnes, 4 de los corrientes, comienza en esta iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje la novena del Purísimo Corazon de Jesús, que se hará en el órden siguiente:

Todos los dias se cantará una misa solemne á las ocho de la mañana, y á las siete de la tarde, con S. D. M. expuesta, habrá rosario cantado, gozos y motetes; en seguida el sermon y al final la letanía del Sagrado Corazon, tambien cantada, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento: el sábado, 12 último dia de la novena, salve solemne á toda orquesta al anochecer: el domingo 13, á las 7 de la mañana la comunion general, á las 8 la fiesta; se cantará una preciosa misa á cinco voces con la misma orquesta de la salve, que es de las mejores de la ciudad: el panejírico está á cargo del elocuente P. Bayona, de la Compañía de Jesús.

Predican en la novena los señores que á continuacion se expresan.

Viérnes, dia 1º Pbro. Lcdo. D. Ambrosio Menjon.—Sábado, dia 2º Pbro. D. José Bringas, y Trevilla.—Domingo, dia 3º Pbro. D. Valentin Salinero S. J.—Lúnes, dia 4º Pbro D. Domingo Valiente.—Mártes, dia 5º Pbro. Lcdo. D. Ambrosio Menjon.—Miércoles, dia 6º Pbro. Lcdo. D. Pedro Hargreui.—Juéves, dia 7º Pbro. Dr. D. Salvador Ordóñez.—Viérnes, dia 8º Pbro. D. Francisco Ceballos.

Creo por demás recomendar á mis queridos y piadosos feligreses la puntual y reverente asistencia á estos actos.

Habana, 2 de Junio de 1880.—El Párroco, Lcdo. Daniel S. y Rubalcaba. 2488

E. P. D.

El mártes 8 del presente mes á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Ntra. Señora de Belen, honras fúnebres, por el eterno descanso del

Sr. D. Gabriel de Amenabar y Landa.

Su viuda é hijos suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al mencionado acto, á cuyo favor quedarán muy agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con tal objeto, en el referido templo en la mañana del citado dia, recibirán un escudo en oro.

Habana 4 de Junio de 1880.

2490

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 5 de Junio de 1880.

ABREBIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, duduso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762 84	763 85	761 91	762 17
Termómetro centígrado	24 00	29 00	28 40	28 80
Tension del vapor de agua	18 79	20 12	18 39	18 04
Humedad relativa	85	66	60	61
Lluvia				
Evaporacion	1 39	1 10	2 00	1 40
Viento—Direccion	ESE	NNE	NE	NNE
Velocidad en metros por 1	0 04	0 07	0 59	0 31
Termómetro máximo	.....	.....	31 00	.....
" mínimo	3 10	.....	.....	.....
NUBES.				
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	.....	1	.....	.....
Cúmulus	1	2	3	9
Stratus	.....	.....	.....	h
Cúmulu-stratus	.....	2	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	1
Cirro-stratus	1	.....	h	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	1	.....	1
Total de nublados	1 7	6	3 2	4 2

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del 1º Batallon voluntarios de Artillería D. Antonio C. Tellería.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: 1º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Gradencio, Avances y comp., Obispo 30 71.

H.

Hamel, (Henry R.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 33.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 21.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Emna 1.

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO
COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION
ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL
APARATOS Á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC
RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
ADAPTACION PERFECTA

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELULOIDE para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Salitano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al usitador y contravensor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS

SALITANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA 1215

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucina y comp., San Ignacio 66.

M.

Marsan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Nelison, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetti 1
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 78.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 119.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Barat illo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Barat illo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería, San Ignacio 25.

S.

uarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina a San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Surioi, Romeu y comp., Aguiar 67.
aenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sendoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., P. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.

MAS POPULAR QUE NUNCA.

LA LEGITIMA MAQUINA DE FAMILIA DE COSER DE SINGER

NUEVAMENTE REFORMADA.

PARA PROBAR LA SUPERIORIDAD *de estas máquinas sobre todas las conocidas veanse las ventas en* 1878,

SE VENDIERON

356422

máquinas en 1878, *aumentaron á*

431167.

ES LA MAS FUERTE, LA MAS SENCILLA,

LA MAS DURADERA POR SU SOLIDEZ POR SU CALIDAD

Y SENCILLEZ.

SON LAS MEJORES QUE SE HAN INVENTADO HASTA EL DIA.

THE SINGER MFG. CO. N.Y.

Las ventas hechas el último año fueron á razon de **1400** máquinas diarias.

Recordad que no confundais las legítimas con las falsificadas, las legítimas llevan *el sello de la Compañia en las mismas patas y en los brazos.* Las vendemos á précios muy bajos, al alcance de todo el mundo. Repetimos que no se confundan las falsificadas con las legítimas.

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

UNICOS IMPORTADORES.

NOVEDADES! NOVEDADES!

Organos cuyas notas musicales son de papel, todas las familias deben tener en su casa esta nueva clase de música. Sus précios son baratísimos.

Vendemos ***Almidon de Orrasco,*** el mejor que se conoce hasta el dia.

Revolvers de todas clases y condiciones.

Linen Glacé para dar brillo á toda clase de ropa blanca.

Congress leather Dressing para dar brillo á toda clase de pieles, especialmente á botines y zapatos de Señoras y Caballeros.

Planchas rizadoras niqueladas, sirven para planchar y rizar ain necesidad de ponerlas al fuego, précios **muy bajos, muy bajos.**

ALVAREZ E HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Buen negocio.

Se vende el establecimiento con todas las existencias, muy barato, Muralla 36 LA CONCHITA. Informarán Amistad 51. 2511

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,50ª varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM 7 2173

SOLICITUDES.

Aviso importante.

Una señora peninsular de buena reputacion desea encontrar una casa particular de un caballero anciano ó algun cabalero con un hijo, para cuidarlos y atender al manejo de la casa, tiene mucha inteligencia y es muy económica. Reina 42 informarán. 2492

Una persona muy inteligente en el manejo de ingenios y con práctica de muchos años desea tomar la administracion de uno de ellos pudiendo ademas llevar una cuadrilla de negros propios para trabajos del ingenio que lo solicite. Dará todas las garantías que se le pidan dando razon D. Andrés Pego. Empedrado nº 7 de 11 á 1 de la mañana. 2493

Se desea un criado de mano, activo, que entienda de jardineria Obispo 85, impondrán. 2517

Se solicita una criandera á leche entera. Cerro 609 informarán. 2546

Se solicita un portero con referencia de su conducta y mayor de cuarenta años. Empedrado núm. 11. 2551

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

MISCELANEA.

SANGUIJUELAS.

Se han recibido y se expenden por mayor y menor, en el depósito ***Aguiar*** **100 cuatro** ***á Obrapia.*** 2192

A LOS

ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

Gran surtido de Confituras de las mejores y fabricaciones sin adulteraciones ni mezcolanzas. A precios módicos. San Ignacio 84 entre Muralla y Sol. 2212

ALMACEN DE MUEBLES DE NEMESIO PEREZ

Compostela 66 y 68.

Surtido general de MUEBLES, CAMAS DE HIERRO BASTIDORES METALICOS "CUBA" Sillería de Viena y los acreditados pianos de PLEYEL. —Compostela 66 y 68.—Habana. 2060

INSTALACION PARA GAS Y AGUA.

44 Compostela 44.

Surtido de arañas de cristal entre ellas una de 8 luces, Lamparas de metal, Inodoros, bonbas, y llaves á precios baratísimos. Se doran Camas y broncean Lamparas. 2092

X

LOS TIROLESES.

X SAN RAFAEL X

PRECIOS FIJOS.

Album para retratos imperiales y tarjetas, á 4 y 5$.

Juegos de tocador porcelana y cristal fino de 3 y 4 piezas á 3 y 4$ juego.

Lamparitas de cristal con bonitos piés, para altares á 4 y 5$.

Estantes para poner libros, papeles y otros objetos, de 2, 3 y 4 tablas á 2½, 3, 4 y 5$ uno.

Relojes con despertador para sobremesa á 8$.

Cromos con sus marcos dorados á peso.

Escarcelas para señora á 3$

Saquitos de piel para mano de 6½ á 14$.

Escribideras cristal de todos colores á 7$ par.

Cajas de madera fina con incrustaciones de nácar de 2 á 6$.

Palanganeros con espejo y juego de tocador á 35 40 y 45$.

Cuadros negros para retratos á 8 rs.

Cestos mimbre para baños á 3$

Cestos mimbre para pan á 20 rs.

Gran surtido en figuras de bronce, relojes, termómetros y otros objetos de fantasía.

LOS TIROLESES

X SAN RAFAEL X.

Entre Consulado é Industria.

TODA LA FACHADA ESTA LLENA DE

XXXX

SILLAS DE VIENA

con asientos perforados, bastante fuertes y de mucha duracion: estas sillas son muy propias para hoteles, fondas, cafés, casas de baño, casas particulares, quintas y fincas de campo: los asientos de estas sillas son garantizados por su mucha consistencia. Su precio es bastante equitativo. Hállanse de venta en el almacen de muebles de

Nemesio Perez.

Compostela 66 y 68, Habana 2059

CAMAS DE HIERRO.

Con los ya acreditados BASTIDORES metálicos CUBA. Se hallan de venta COMPOSTELA 66 y 68 ALMACEN DE MUEBLES. 2061

ESCOPETAS

de uno y dos cañones de todos los sistemas y calibres, nada de imitaciones, sino clases superiores. Tambien de piston Viscáinas leftimas. Todo superior y barato. Al por mayor y por menor. SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol. 2514

TARJETAS

PARA

Bautizos, Visitas, Ofrecimientos, Participaciones y Anuncios.

TODAS DE CAPRICHO

Y ALTA NOVEDAD.

Tarjetas para visita á peso el 100. Idem imitacion á madera, mármol y otros caprichos á 2 pesos el 100 Tarjetas de bautizo á 5 pesos el 100. Idem en forma de libro á 6 pesos.

PAPEL TINBRADO

con letras enlazadas y surtido en colores, la caja con papel y sobres ***á 10 reales.***

100 *pliegos y* 100 *sobres*

tambien timbrados, por 4 pesos.

LOS PURITANOS.

SAN RAFAEL,

CASI ESQUINA A INDUSTRIA

N. 000. 2462

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejorés de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PET PET PET

UN GENERO YANKEE

Apropósito para trajes de señora y niños y trajes de montar.

De muchos años de duracion.
No se ensucia.
Siempre parece nuevo.
Se lava muy bien.
Es fresco para verano y abriga en invierno.
Lo más económico para el uso diario.
Puede servir para un baile lo mismo que para estar en casa.
Para los chicos que van á la escuela no hay cosa mejor. Es elegante para el rico y útil para el pobre.

A 87 billetes la pieza de 20 varas.

FLUS DE HOMBRE $3 50—FLUS DE MHCHACHOS $1-75.

Medias americanas para señoras y niños de $6 dua.

CAMAS PORTATILES DE CANPAÑA

que pesan solo 9 libras con su almohadilla y mosquiteros todo en una maletica bonita muy á propósito para los que viajan por vapor y enfermos.

SAN IGNACIO 36. 2534

ORATORIOS

para ingenios y casas particulares

con las imágenes que se desean, y gran surtido de vestidos y mantos bordados de todas medidas y coronas de plata para Vírgenes.

O-REILLY 67.—Soler, Raldire é hijos. 2142

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

OJO!

El que se queje de dolor de muelas es porque no ha probado el tan justamente celebrado específico de Antunez. Hace 4 años se usa en toda la república mejicana y ha dado y está dando brillantes resultados á todas las personas que se lo aplican á los diez minutos cesa el dolor y se evita la extraccion. En esta capital tambien lo han experimentado infinidad de personas y se han convencido de su eficacia.

Unico depósito para toda la Isla, Muralla 69; Cerería Nuestra Señora de Regla. 2053

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo poquito con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja.

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa. 2106

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugia de Cádiz. como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos. y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas con los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, pues como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LOS BOULEVARES.

GALIANO 80 ESQUINA Á SAN RAFAEL.

500 Chaquets y sacos Americana de Casimir y Casimir muselina, todos á $15 valen doble.

5000 Camisas blancas finas del pais á $50 dna. y 4½ una, surtido general en fluses y Camisas para niños de 6 á 15 años.

EN LOS BOULEVARES.

500000 pesos se realizan en Artículos para Sras. ropa de seis tiendas. Piezas de crea y silesias finas de hilo á $15 y 16.

EN LOS BOULEVARES.

Se hacen Fluses de Chaviot por medidas á $30 y de clases superiores á $40 y 50 flus completo. Y se necesitan diez operarios para el taller de Sastrería. bp 2202

EL CIRCULO ELEGANTE.

Sastrería, Camisería y Bazar de ropa hecha. O-REILLY 74. entre Aguacate y Villegas.

SASTRERIA.

Gran surtido de novedades en casimires, chaviots, armours, driles y demas géneros propios del ramo de sastrería. Corte elegantísimo, excelente confeccion y precios baratísimos es lo que ofrecemos al inteligente público de esta capital al invitarle á visitar este nuevo establecimiento.

CAMISERIA.

Exquisitos lienzos de todas clases, como son cutrés, creas, cotanzas, telas reales &.&. de hilo puro: para camisas de color tenemos cutrés riquísimos con preciosas pintas y otros géneros de algodon perfectamente estampados imitando á los de hilo. Camisas hechas. blancas y de color, de las formas mas de moda, de todas clases y precios. Se puede escojer desde $3½ billetes hasta $18.

Mucha variedad en camisetas. calzoncillos. calcetines, pañuelos, corbatas, chalinas, gemelos, bastones, paraguas y otra infinidad de objetos de gusto.

ROPA HECHA.

La que tenemos sobresale no tan solo por su esmerada costura y buen corte, si que tambien por la modicidad de sus precios. Todo el que desee adquirir buenas prendas de ropa por poco dinero, acuda á **El Circulo Elegante,** ***Sastrería, Camisería y Bazar de ropa hecha, O-REILLY 74,*** entre Aguacate y Villegas. bp 2329

RELOJERIA DE J. SERRA.

Calle del Obispo Nº 33 entre Cuba y San Ignacio.

Se participa á los Señores favorecedores de este establecimiento y al público haber recibido un gran surtido de ***Relojes*** de oro y de plata superiores, garantizados, desde el ínfimo precio de 9 pesos á **510 oro.** ***Relojes*** de mesa y de pared para sala, franceses, y otros para ***Escritorios*** y ***Oficinas.*** ***Leontinas*** oro de 18 quilates, muy elegantes, últimos modelos. Gran surtido de prendería fina de oro, gran fantasía para Señoras,

Escribanías de plata fina de ley y otros varios artículos de fantasía propios para regalos.

El dueño de este establecimiento tiene su hermano en Europa y puesto de acuerdo con los fabricantes de Paris y de Suiza, tiene el gusto de ofrecer todos los efectos á précios sumamente módicos y todo cuanto séale de novedad.

Surtido de ***Espejuelos*** y ***Lentes*** de oro 18 quilates con piedras lejítimas del Brasil.

33 OBISPO 33.

bp 2205

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secracion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

ACEITE de HIGADO de BACALAO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos especímenes hechos en los hospitales de PARIS con esta asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vías pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el curso del enfermo:

Disminucion de la expectoracion, Disminucion de la tos, Restablecimiento del apetito, Desaparicion de la calentura, Cesacion de los vómitos (cuando existen.)

Supresion de los sudores nocturnos, Mejoria del estado general, Vuelta de las fuerzas vitales, EN FIN, Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarra y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas, Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA,*** nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás praparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerias: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica BANCES,

PORTLAND CEMENT.

Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21

AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

FEDERICO BLANC.

DEPÓSITO GENERAL ***MERCADERES NUM. 1.***

☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlo haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44, esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

PARA REIR

A CARCAJADA, cuentos jocosos de guachinangos negros bailados, retóricos y catedráticos, de guajiros bonachones, de negritas fascitoras, ponderaciones andaluzas, dichos de gitanos, gascones &c. &c. un tomo con caricaturas $1. GALIANO 120 y O-REILLY 30, librerías. 2186

NOVENA

DE

SAN HILARION.

Precio, 50 centavos.

ESTAMPAS

DE

SAN HILARION.

Precio, 50 centavos.

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44. 2192

PARA REIR

A CARCAJADAS. Cuentos jocosos de andaluces, gallegos, gitanos, gascones, guajiros, negros retóricos y catedráticos, negritas fascitoras, guachinangos, leperos, chistes, mentiras agudezas, pullas, enigmas. barbaridades, simplezas, mentecateadas, dichos de ají guaguao &c. &c. 1 tomo con láminas y caricaturas $1. De venta Galiano 120 y O-Reilly 30 librería La Universidad. 2533

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

A los Hacendados.

Se venden cuatro calderas de vapor de 11, 10 ms. largo por 1. 50 ms. diámetro con todos sus accesorios y una máquina de vapor de cilindro horizontal y 25 caballos de fuerza. Todo en perfecto estado y en módico precio. Informan Justiz 3 y Paula 47. de 12 á 3. 2494

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los riñones.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO MILLERET, LE GONTHIER, successeur, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau. **Bragueros, Medias para varices**

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS A LOS

POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

En la *Habana*: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

AVISO IMPORTANTE

A los señores **Médicos,** al **Clero,** los **Dentistas,** los **Ingenieros,** y otras personas que desearian obtener el *Diploma* de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á **MEDICUS,** 15, *place del Rey, Jersey* (Inglaterra). Qui en les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad.*

LA **VELOUTINE** es un POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla: 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.

Depósitarios en la *Habana*:

SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente inocuo, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.

Depósito *Londres*, New Bond St. W.

En la *Habana*: JOSE SARRA:—LOBE y Cª.

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

1986

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER REFORMA. *á 52 pesos billetes.* ULTIMA

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza. 2183

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS,

CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DICE SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem,

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY **80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 2486

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1878 MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FERRÉ, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habana

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En la *Habana*: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª;—RAMOS y CRUZADO;—REYES.

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** CURACION Por los CIGARILLOS ESPIC **NEURALGIAS**

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana*: JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el metodo*). 40 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo** y del **hierro,** convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

— 93 —

echarpa en manos ardientes. Una triste sonrisa rizó sus labios, y respondió:

—¡Aguardaba esa buena palabra, Alejandro! ¡Tambien yo he tenido ese sueño! De ese modo evitaremos la separacion y la ausencia eterna!

Luego, desprendiendo con una viveza convulsiva el rico cinturon que comprimia su talle, sacó un yatagan oculto en sus pliegues, y mostrándolo al preso que se habia puesto lívido, añadió:

—¡Espiemos así el pasado! ¡Castiguémonos